

Paredes Gómez, José Luis.  
 Parra López, José.  
 Pará Agustí, Francisco.  
 Pedro Castañeda, Teodoro.  
 Peinado de Gracia, Luis.  
 Peñas Alejo, José Antonio.  
 Peón Amor, Víctor José.  
 Peral Ballesteros, Antonio.  
 Perello Balaguer, Rafael.  
 Pérez Cáceres, Carlos.  
 Pérez Crespo, Manuel.  
 Pérez-Marsa Hernández, Joaquín.  
 Pérez Jiménez, Federico.  
 Pérez Rodríguez, Miguel Benito.  
 Pérez Rodríguez, Modesto.  
 Polo Soler, José Antonio.  
 Poté, Lequerieux, José María.  
 Prieto Iglesias, Carlos.  
 Prieto Pérez, Emilio.  
 Puente Moro, Segundo Rafael.  
 Puerto Burzuri, Francisco.  
 Puime Alonso, José Carlos.  
 Quirga Vázquez, Manuel.  
 Ramírez Navarro, Pedro.  
 Ramírez Palacios, Eduardo.  
 Ramírez Salcedo, Antonio.  
 Rato Iglesias, Francisco.  
 Rebollo Alvarez-Amandi, José Luis.  
 Recuero Saldaña, Benito.  
 Represa Rodríguez, Luis.  
 Rincón Revodón, Antonio.  
 Rio Enriquez, Rafael del.  
 Robles Diaz, José Luis.

Roca Roca, Rafael.  
 Rodríguez Aguilar, Francisco.  
 Rodríguez Díez, Carlos.  
 Rodríguez Maroto, Emilio.  
 Rodríguez Martín, Leoncio.  
 Rojas Caro, José.  
 Roldán Herrero, Alfredo.  
 Roma Alvarez, Antonio.  
 Romero Gómez-Piana, Francisco.  
 Roza Rodríguez, Francisco.  
 Ruiz Lanzuela, José Hersilio.  
 Ruiz Márquez, Miguel.  
 Saiz Hernández, Hilario.  
 Saiz Parra, Manuel.  
 Saiz-Pardo Reynoso, Melchor.  
 Sa vador Ullán, Luciano de la Cruz.  
 Sampedro Corés, Luis.  
 Sampedro Juan, Joaquín.  
 Sánchez Azosta, José.  
 Sánchez Ayala, Manuel Enrique.  
 Sánchez Baña, Carlos.  
 Sánchez Sánchez, Ricardo.  
 Sande Pascual, Julio de.  
 Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.  
 Saura Martínez, Luis Fernando.  
 Segovia López, Luis.  
 Seguridad Contra, Gregorio.  
 Seijas Vázquez, German.  
 Server Espl, Andrés.  
 Sierra López, Víctor José.  
 Soto Loureiro, José Oscar.  
 Souto Fernández, José Luis.  
 Suárez Santiso, Antonio.

Talecón Alonso, Ovidio.  
 Talón García, Rafael.  
 Tejera Rodríguez, Francisco.  
 Tena Alaga, Mariano.  
 Teruel López, José Luis.  
 Tobalina Vadiño, Angel.  
 Tomás Ridocri, José Luis.  
 Tomás Santos, José Lorenzo.  
 Tomás Villarroya, Francisco Javier.  
 Torres Martínez, Antonio.  
 Torre Montes, Salvador de la.  
 Vaquero Preciados, Gregorio.  
 Varela Ferrero, Manuel.  
 Vázquez Alaro, Paulino.  
 Vázquez Rivera, Alfredo.  
 Vázquez de la Torre, Rafael.  
 Verdu Gregorio, Joaquín.  
 Vesteiro Pérez, José Antonio.  
 Vicente López, Fausto.  
 Vicente Tutor Guarnido, Antonio de.  
 Villar Badia, Ramon.  
 Vila Nogueira, José.  
 Vilchez Fernández, José Luis.  
 Villanueva Vedia, Alfredo María Jesús.  
 Villar García, Pastor.  
 Villarba García, Hilario Antonio.  
 Vives Antón, Tomás Salvador.  
 Viviente López Pedro.  
 Zapater Ferrer, Juan José.  
 Zuboaga Rodríguez, José Luis.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Practicantes de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se fijan las fechas del sorteo de los opositores y del comienzo de los ejercicios.**

De acuerdo con lo que se prevé en las normas cuarta y séptima de la Orden ministerial de 9 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 del mismo mes, por la que fue convocada oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, el sorteo de los opositores se celebrará a las doce horas de la mañana del día veintinueve de los corrientes, en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo de los ejercicios de la oposición a las once horas de la mañana del día cinco de noviembre próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, Modesto Martínez Párraga.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 26 de agosto del corriente año para celebrar concurso-oposición para proveer en turno libre una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287 1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todas las personas a quienes interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a esta plaza, el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas deberá tener cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta años de edad.

Asimismo deberá acreditar la aptitud física suficiente, mediante certificado médico.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilus-

trísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su calidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en La Coruña, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y de Cuadrilla.

Deberá poseer la aptitud intelectual y conocimientos de medición y distribución de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, regentes de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

La Coruña, 14 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.350.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 29 de julio último, y «Boletín Oficial del Estado» número 195, del día 3 de agosto siguiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

**A) Admitidos:**

D. Emilio González Alonso.  
 D. José Pedrero Santos.  
 D. Antonio de Tiedra Navarro.

**B) Excluidos:**

Ninguno

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por: El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, y don Eugenio Zaragoza Pérez, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Gonzalo Hernández Prieto, Auxiliar administrativo, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 15 de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zamora, 2 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Presidente, D. Sáenz de Miera.—6.855.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de septiembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Química inorgánica», primera y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 6 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Batuecas Maguán.

Vocales: De designación automática, don Juan Martín Sauras, don Vicente Iranzo Rubio y don Benito Rodríguez Ríos, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia y La Laguna, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Buriel Martí.

Vocales suplentes: De designación automática, don Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervas, don José Beltrán Martínez y don Juan de Dios López González, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Valencia y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Juan María Coronas Ribera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Parasitología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Parasitología».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 21 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes en el Grupo Escolar «Jardines de la Infancia», de Madrid.*

De conformidad con lo preceptuado en la Orden de 16 de mayo último, en virtud de la cual se convoca a concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes vacante en el Grupo Escolar «Jardines de la Infancia», de Madrid,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña María de los Reyes Gómez Sánchez, Directora de dicho Grupo.

Vocales: Doña María Mateos Pérez, Maestra del Grupo, y don Francisco Nicolás Barrán, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología Francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 20 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Filología Francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca los siguientes aspirantes:

Don Luis L. Cortés Vázquez.

Don Julio Lago Alonso.

Don José Vila Selma.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la segunda cátedra de «Protesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),